

Objetivo:

Unificar, validar y convertir la información a ser georreferenciada en las bases de datos geográficas de la EAAB, garantizando que cumple con los parámetros de calidad de los datos.

Alcance:

Inicia con la recepción de las solicitudes y clasificación; culmina con el cargue de la información en la base de datos quedando disponible para todos los usuarios con acceso a las bases de datos geográficas y al público en el CITE y entrega de archivos.

Términos y definiciones:

- 1 **ARCSD E:** Spatial Database Engine / Motor de base de datos espacial. Software de la casa ESRI para alojar coberturas geográficas.
- 2 **CITE:** Centro de Información Técnico Empresarial
- 3 **COMPLETITUD:** Parámetro que toma como referencia la completitud de los atributos y elementos espaciales.
- 4 **CONSISTENCIA:** Evaluación que hace referencia a la topología de los niveles de información.
- 5 **DBA:** Administrador de la base de datos
- 6 **DITG:** Dirección de Información Técnica y Geográfica
- 7 **EXACTITUD TEMÁTICA:** Coherencia entre la información de diferentes tipos de coberturas geográficas.
- 8 **FILE GEODATABASE.GDB O SHAPE FILE. SHP:** Formato nativo del software ESRI para almacenamiento de coberturas geográficas
- 9 **INTEGRIDAD:** Evaluación a los niveles de información que hace referencia a la coherencia de los datos en la base de datos.
- 10 **MAGNA-SIRGAS:** (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, densificación del Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas) Sistema de referencia oficial del país de acuerdo al Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- 11 **RECONCILIAR Y POSTEAR:** Actividad de control de la geodatabase de la empresa que se realiza utilizando plataforma ARC-GIS. Editando directamente la capa de información original o trabajando en una versión o copia de los datos originales.
- 12 **SIGUE:** Sistema de Información Geográfica Unificado Empresarial
- 13 **TOPOLOGIA:** Ciencia de la matemática que estudia la relación entre entidades espaciales, en el contexto del SIGUE, hace referencia a la relación de cardinalidad entre la base de datos
- 14 **VALIDEZ:** Evaluación que verifica el cumplimiento de la aplicación de dominios en la base de datos.

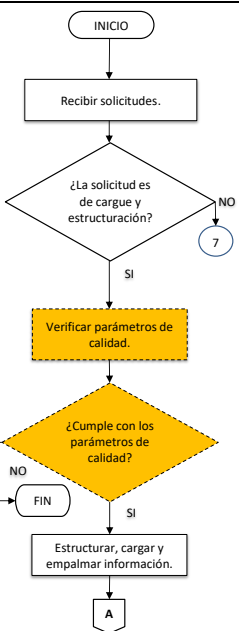

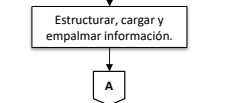
Políticas de Operación:

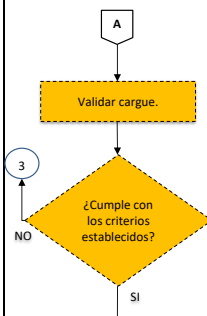
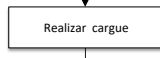
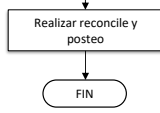
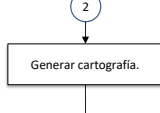
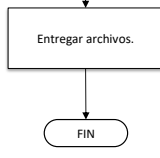
- 1 El procedimiento aplica a los usuarios con privilegios de edición de la información geográfica.
- 2 La asignación de los usuarios de edición se realizará por parte del DBA (Administrador de la Base de Datos)
- 3 El cargue de la información se realizará en las bases de datos geográficas (Software ArcGIS - SDE) a través del cliente desktop de la aplicación ArcGIS

Documentos de soporte

CÓDIGO	NOMBRE	Actividades	ENTIDAD
MPFD0801F02	Carta externa	1,8	EAAB-ESP
MPFD0801F01	Memorando interno	1,8	EAAB-ESP
MPFT0403F01	Acuerdo de Confidencialidad	8	EAAB-ESP
MPFT0403F02	Acta de Entrega de Información Entrega digital	8	EAAB-ESP
MPFT0403F03	Entrega Exte Medio Magnetico Sigue	8	EAAB-ESP
MPFT0401F03	Asignación Codificación Recepción Diseños	1	EAAB-ESP
MPFT0401F07	Asignación Codificación Recepción Obra	1	EAAB-ESP

Actividades

#	Nombre de la actividad	Descripción	Registro	Responsable
1		Recibe la solicitud para el cargue de la información a la base de datos o generación de cartografía. En el caso que la solicitud corresponda a estructuración y cargue de la información continua a la actividad 2, y si corresponde a generación de cartografía, continua a la actividad 7.	Avisos SAP(GS) MPFD0801F02 "Carta externa" MPFD0801F01 "Memorando interno" MPFT0401F03"Asignación Codificación Recepción Diseños" (aplica solo para estructuración y cargue) MPFT0401F07"Asignación Codificación Recepción Obras" (aplica solo para estructuración y cargue)	Auxiliar SIGUE Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia de Tecnología
2		Verifica el cumplimiento de los parámetros de calidad (integridad, consistencia, validez, completitud y exactitud temática) según la norma (NS-028, NS-054 o NS-046), para generar una base de datos local de la información a cargar y valida en el sistema MAGNA-SIRGAS las coberturas geográficas según la necesidad, dependiendo de su respectiva clasificación especificadas en las normas anteriormente nombradas. En caso de no cumplir con los parámetros se le devuelve al usuario solicitante por el mismo medio que radicó la solicitud, indicando las inconsistencias presentadas para que realice los ajustes y vuelva a radicar la solicitud.	Base de datos local (Extensión File Geodatabase .gdb) Memorando Aviso SAP (GS)	Auxiliar SIGUE Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia de Tecnología
3		Estructurar, cargar y empalmar la información en una copia local compatible con la estructura de la base de datos, para garantizar la correcta edición de los mismos. Se informa mediante correo electrónico al profesional 06 la información estructurada para que pueda proceder con la validación del cargue.	Base de datos local (Extensión File Geodatabase .gdb) Correo electrónico	Auxiliar SIGUE Interlocutores de zona Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia de Tecnología

#	Nombre de la actividad	Descripción	Registro	Responsable
4		Validar que el cargue local cumpla con los siguientes criterios: *Estructuración *Cargue *Empalme Una vez cumpla con los criterios anteriormente nombrados se asigna un código de identificación dentro de la Base de Datos, denominado IDSIG. En caso de que no cumpla con los criterios se informa mediante correo electrónico al funcionario responsable los errores presentados para que realice nuevamente la estructuración, cargue y empalme de la información	Archivo Generación IDSIG (.xls) Correo electrónico	Profesional Nivel 06 Gerencia Tecnología Dirección de Información Técnica y Geográfica
5		Realiza el cargue de la información a la base de datos geográfica en el versionamiento y solicita mediante correo electrónico el reconcile y posteo de la Información al profesional nivel 22 (administrador de la base de datos).	Archivo Reporte de Cargue Mensual correo electrónico	Profesional Nivel 06 Gerencia Tecnología Dirección de Información Técnica y Geográfica
6		Realizar el reconcile y posteo de la Información solicitada y una vez finaliza esta actividad, informa mediante correo electrónico al profesional 06 la ejecución.	Correo electrónico Aplicaciones Web ArcGis Online	Profesional Nivel 22 (Administrador de base de datos) Gerencia Tecnología Dirección servicios de informática
7		Generar cartografía para consulta y visualización según necesidad del usuario solicitante.	Aplicaciones Web ArcGis Online	Auxiliar SIGUE, Auxiliar Administrativo Nivel 32, Interlocutores de zona, Profesionales Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia de Tecnología
8		Realiza la entrega de archivos SHP, GDB del sector específico según la solicitud requerida por el usuario, mediante avisos de servicio de SAP o previa adquisición del producto por medio del CITE o mediante memorando interno, según el medio de recepción de la solicitud. Nota: Para la entrega de información se debe firmar y diligenciar el acuerdo de confidencialidad y acta de entrega de información.	Avisos SAP(GS) MPFD0801F02 "Carta externa" MPFD0801F01 "Memorando interno" MPFT0403F01 "Acuerdo de Confidencialidad" MPFT0403F02 "Acta de Entrega de Información Entrega digital" MPFT0403F03 "Entrega Exte Medio Magnetico Sigue" (Aplica en el caso en que se entregue en medio magnético)	Auxiliar SIGUE, Auxiliar Administrativo Nivel 32, Interlocutores de zona, Profesionales Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia de Tecnología

Control de cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
09/06/2023	Se actualiza el procedimiento al nuevo formato MPFD0802F02-"Procedimiento" Se ajusta el objetivo y el alcance Se incluye la definición de DBA y se ajusta la de reconciliar y postear. Se elimina la política de operación No. 1 Se incluye la actividad No. 1 correspondiente a recibir y clasificar solicitudes	4
9/02/2020	Modificación del procedimiento y unificación con el MPFT0407P Producción de Cartografía Oficial de la Empresa	3

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
Julian David Cifuentes Mora Profesional Nivel 22 Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia Tecnología	Oscar Armando Garzón Martínez Profesional Nivel 22 Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia Tecnología	Jhon Jairo Castro Afanador. Director Nivel 08 Dirección de Información Técnica y Geográfica Gerencia Tecnología
08/06/2023	08/06/2023	09/06/2023